

del 23), las facultades que, como Presidente del Organismo, se me atribuyen en el artículo 6.º, apartado 7.º, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio:

1.1. Ejercer la dirección, gobierno y régimen disciplinario del personal dependiente del Organismo.

1.2. Nombrar a los funcionarios de carrera, cuyo acto deberá obtener la aprobación ministerial correspondiente.

1.3. Nombrar a los funcionarios de empleo y contratar al personal en régimen administrativo o laboral.

1.4. Convocar las pruebas selectivas para ingreso en el Organismo.

2. Delegar, asimismo, en el Secretario general las facultades que a esta Presidencia se reconocen en la Ley de 28 de diciembre de 1956, sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas:

2.1. En su artículo 54, 1.º, en cuanto a la ordenación de los gastos correspondientes a las obligaciones que han de cumplirse con cargo a los créditos comprendidos en el presupuesto y la de los pagos a que den lugar, en firme o a justificar, ajustándose, en todo caso, en la ordenación de los pagos a las normas y disposiciones que regulen su aprobación.

2.2. En sus artículos 52 y 53, en cuanto a la disposición de fondos de las cuentas corrientes abiertas a nombre de este Organismo, mediante talones, órdenes de pago o transferencias intervenidas, en todo caso, por la Intervención Delegada.

3. Dése traslado de esta Resolución a la Intervención Delegada en este Organismo, para su conocimiento, y publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Presidente de la División, Valentín Hernando.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**24721** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se dan normas para la inscripción en el Registro de Centros de Empleo Protegido.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se dan normas para la inscripción en el Registro de Centros de Empleo Protegido, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre de 1976, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la norma novena, número uno, apartado d), página 22184, donde dice: «durante el plazo mínimo de cinco años»; debe decir: «durante el plazo mínimo de diez años».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**24722** *ORDEN de 25 de noviembre de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Pedro Salvador de Vicente.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Salvador de Vicente y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ramón de la Riva Gamba.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1976.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**24723** *ORDEN de 25 de noviembre de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Luis Aparicio y Aparicio.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Aparicio y Aparicio y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Pedro Salvador de Vicente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de noviembre de 1976.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**24724** *REAL DECRETO 2768/1976, de 4 de diciembre, por el que se dispone cese como Director general de Administración Local don Antonio Gómez Picazo.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Antonio Gómez Picazo cese en el cargo de Director general de Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,  
RODOLFO MARTIN VILLA

**24725** *REAL DECRETO 2769/1976, de 4 de diciembre, por el que cesa don Joaquín Viola Sauret como Alcalde de Barcelona.*

De acuerdo con el artículo sexto de la Ley de veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta, por la que se establece un régimen especial para el Municipio de Barcelona, y a propuesta del Ministro de la Gobernación,

Cesa, a petición propia, don Joaquín Viola Sauret como Alcalde de Barcelona, mostrándole Mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,  
RODOLFO MARTIN VILLA

**24726** *REAL DECRETO 2770/1976, de 4 de diciembre, por el que se nombra Director general de Administración Local a don Joaquín Viola Sauret.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director general de Administración Local a don Joaquín Viola Sauret.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,  
RODOLFO MARTIN VILLA

**24727** REAL DECRETO 2771/1976, de 4 de diciembre, por el que se nombra Alcalde de Barcelona a don José María Socias Humbert.

De acuerdo con lo previsto en el artículo sexto de la Ley de veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta, por la que se establece un régimen especial para el Municipio de Barcelona, y a propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en nombrar Alcalde de Barcelona a don José María Socias Humbert.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Gobernación,  
RODOLFO MARTIN VILLA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24728** REAL DECRETO 2772/1976, de 12 de noviembre, por el que el excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con la petición del interesado, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona, el excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
AURELIO MENEZES Y MENEZES

**24729** ORDEN de 8 de noviembre de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca a don Miguel Armijo Moreno.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC748) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada don Miguel Armijo Moreno, nacido el 5 de noviembre de 1940, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24730** ORDEN de 9 de noviembre de 1976 por la que se nombra a don José Carles Genovés Profesor agregado del grupo XXXI, «Economía y estructura agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Carles Genovés, número de Registro de Personal A42EC, nacido el 17 de noviembre de 1945, Profesor agregado del grupo XXXI, «Econo-

mía y estructura agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**24731** ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Víctor M. Gimeno Baquero como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.

Ilmos. Sres.: A propuesta del señor Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Víctor M. Gimeno Baquero como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Patrimonio Artístico y Cultural.

**24732** ORDEN de 17 de noviembre de 1976 por la que se nombra como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos», de Valencia, a don Francisco Baños Martos Catedrático de la misma.

Ilmos. Sres.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos», de Valencia, el cargo de Subdirector, a propuesta del Director del Centro y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamento Orgánico de dicha Escuela,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar como Subdirector de la Escuela Superior de Bellas Artes «San Carlos», de Valencia, a don Francisco Baños Martos Catedrático de la misma, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y del Patrimonio Artístico y Cultural.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**24733** RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se asigna destino a 32 funcionarios de carrera de la Escala de Ingenieros Técnicos Agrícolas, nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 18 de junio de 1975.

A tenor de lo establecido en la Resolución de 8 de octubre de 1976, por la que se hace pública la localización en las Unidades del Instituto de la Escala de Ingenieros Técnicos Agrícolas, nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 18 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio del mismo año),

Esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, ha resuelto destinar a los funcionarios de la Escala de Ingenieros Técnicos Agrícolas que se relacionan a continuación para cubrir plazas vacantes de dicha Escala que también se indican.

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en los destinos indicados, previa la prestación del juramento de acatamiento a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del Reino, durante el plazo de un mes a partir del noveno día hábil posterior al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de noviembre de 1976.—El Presidente, P. S. R., Gabriel Baquero de la Cruz.

Sr. Administrador general del IRYDA.